

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6521 *Orden ECD/520/2017, de 26 de mayo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Ana Belén Gómez Ruiz.*

Por Resolución de 25 de febrero de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo número 366/2011, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se incluye a doña Ana Belén Gómez Ruiz en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Pedagogía Terapéutica, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2009 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 31), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 29 de septiembre de 2016 («DOCM» de 13 de octubre), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Ana Belén Gómez Ruiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Pedagogía Terapéutica, a doña Ana Belén Gómez Ruiz, con Número de Registro de Personal 0389347335 A0597, documento nacional de identidad 03893473, y una puntuación de 7,8040.

Segundo.

La Sra. Gómez Ruiz, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 26 de mayo de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.